

INFORMACIÓN IMPORTANTE DE IMPUESTOS PARA LOS TRABAJADORES H-2A:

Si usted trabaja en los Estados Unidos, debe reportar sus ganancias a la oficina de Servicios de Impuestos Internos (IRS) por una declaración de impuestos anual. Si trabajó en Ohio, es probable que también debe presentar una declaración de impuestos estatal. El gobierno sabe quién paga impuestos porque la mayoría de nosotros tenemos un número de seguro social. Los trabajadores H-2A que no tienen un número de seguro social deben ir a la Administración del Seguro Social (SSA) local, completar el Formulario SS-5 y presentar los documentos necesarios a la oficina de SSA. El Formulario SS-5 se puede descargar en ssa.gov/forms/ss-5sp.pdf, o recogerlo en cualquier oficina de la SSA o llamando al **(800) 772-1213** o al **(800) 325-0778** (TTY)*.

Cuando una persona presenta una declaración de impuestos, el IRS determina si la persona debe o no debe pagar impuestos. No es obligatorio que los empleadores H-2A deduzca el impuesto federal sobre la renta, y los trabajadores H-2A están exentos de los impuestos del Seguro Social y Medicare de los EE. UU. Sin embargo, es posible que deban impuestos federales sobre la renta de los EE. UU. Usted puede pedirle a su empleador que deduzca el impuesto federal sobre la renta. En este caso, el empleador y el trabajador deben estar de acuerdo, y el trabajador debe proporcionar un Formulario W-4 completo al empleador.

*TTY es la abreviatura de Teletipo y es un equipo especial de telecomunicaciones utilizado por personas que no pueden usar un teléfono regular debido a una pérdida auditiva o discapacidad del habla.

¿No es elegible para un número de seguro social? Consiga un ITIN.

Un Número Individual de Identificación para Contribuyentes, conocido por sus siglas en inglés como ITIN, permite a los trabajadores que no son elegibles para un número de seguro social presentar una declaración de impuestos y aprovechar ciertos créditos tributarios, basados en elegibilidad. La solicitud ITIN es el Formulario W-7. Asegúrese de seguir las instrucciones con mucho cuidado al completar este formulario. Todas las solicitudes del Formulario W-7, incluyendo las renovaciones, deben incluir una declaración de impuestos federales de los EE. UU. a menos que cumpla con una excepción a los requisitos de presentación.

Si ya tiene un ITIN, tal vez tenga que renovarlo.

Si su ITIN no se ha utilizado en una declaración de impuestos federal de los EE. UU. al menos una vez en los últimos tres años fiscales 2022, 2021, y 2020, su ITIN expiro el 31 de diciembre de 2023. Los ITIN con dígitos medios 70 por 88 (Ejemplo: 9XX-88-XXXX) han expirado. También han caducado los ITIN emitidos antes de 2013 con dígitos medios 90 por 99.

Avisos y Cartas del Servicio de Impuestos Internos (IRS):

Si recibe una carta del IRS, hable con un abogado o experto en impuestos de inmediato. Puede llamar a la clínica de impuestos para personas de bajos ingresos mas cercana o comunicarse con el IRS al **(800) 829-1040**.

Mantenga su tarjeta de seguro social en un lugar seguro y nunca comparta su número de seguro social con otra persona. Este número es suyo para siempre. Si pierde su tarjeta de seguro social, notifique a SSA para obtener un reemplazo.

Toledo Tax Controversy Clinic
(419) 684-8822

Legal Aid of Greater Cincinnati
(800) 582-2682

Community Legal Aid Services (Akron)
(800) 998-9454

Legal Aid of Southeast and Central Ohio (LASCO)
(888) 246-4420 (Columbus)
844-302-1800 (Rural)

Legal Aid Society of Cleveland
(888) 817-3777

ABLE y LAWO son oficinas de abogados sin fines de lucro que proporcionan asistencia legal gratis de alta calidad en asuntos civiles para ayudar a personas y grupos elegibles de bajos ingresos en nuestra comunidad a lograr independencia, igualdad de justicia y oportunidades económicas. ABLE y LAWO no discriminan por motivos de raza, religión, color, credo, sexo, edad, estado civil, origen nacional, ascendencia, orientación sexual, discapacidad, incapacidad, ciudadanía, afiliación política, condición de veterano, identidad de género, actividad sindical, expresión de género, información genética o cualquier forma prohibida por la ley. El contenido de la información en esta publicación es solo para fines educativos y no es un asesoramiento legal. No debe ser utilizado como sustituto para obtener asesoramiento legal de un abogado con licencia.

2024



H-2A

Conozca sus Derechos Laborales

SERVICIOS LEGALES GRATUITOS

TOLL-FREE:
(888) 534-1432

TOLL-FREE (Migrant):
(855) 884-9155

INTERNATIONAL:
001-800-649-9085

ABLE ADVOCATES FOR BASIC LEGAL EQUALITY, INC.
LAWO LEGAL AID OF WESTERN OHIO, INC.

legalaidline.org

¿Qué es un trabajo “H-2A”?

“H-2A” es el nombre de un programa que permite a los empleadores agrícolas contratar a trabajadores extranjeros temporalmente con la visa H-2A. Antes de hacerlo, el empleador primero debe ofrecer empleos a los trabajadores que han trabajado para ellos en el año anterior, luego a los trabajadores que viven en los EE. UU., y solo después de que no pueda encontrar trabajadores estadounidenses calificados, pueden solicitar trabajadores extranjeros bajo el programa H-2A.

¿Cómo se consigue un trabajo “H-2A”?

Llame a la oficina de OhioMeans Jobs al **(855) 439-9413** o visite su centro local de OhioMeans Jobs. Aplique para un empleo en uno de estos centros para garantizar que haya un registro de su solicitud archivado en caso de que se le niegue injustamente un trabajo o se le despida antes de tiempo. También puede presentar su solicitud directamente al empleador o reclutador, pero asegúrese de mantener un registro de su comunicación. Puede encontrar empleos en El Portal Migrante, una bolsa de trabajo para trabajadores migrantes, en www.elportalmigrante.org/es o visitar el localizador nacional de empleos temporales del Departamento de Trabajo de EE. UU. en www.seasonaljobs.dol.gov. También puede consultar las últimas evaluaciones de empleadores y reclutadores en www.contratados.org/es. Las protecciones laborales disponibles para los trabajadores H-2A se aplican a los trabajadores estadounidenses que trabajan junto a ellos y realizan el mismo trabajo. Los trabajadores estadounidenses deben recibir todos los siguientes derechos y protecciones.

Las tarifas de reclutamiento son ilegales – No pague dinero para conseguir un trabajo.

Las tarifas de reclutamiento son pagos que un empleador, agente, reclutadores extranjeros o cualquier persona que trabaje en nombre del empleador cobra ilegalmente y recibe el pago de cualquier trabajador por cualquier costo relacionado con la obtención de la visa H-2A. Si se le esta cobrando o ha pagado tarifas de reclutamiento, puede presentar una queja ante el Departamento de Trabajo, División de Horas y Salarios al **(866) 487-9243**.

¡Las represalias son ilegales!

Buscar ayuda o hablar con servicios legales u otras agencias sobre un problema de trabajo no son motivos para despedirlo. Si enfrenta discriminación o es despedido por presentar una queja, testificar, ejercer sus derechos de alguna manera o ayudar a otros a hacerlo, comuníquese con ABLE al **(419) 930-2555** o LAWOW al **(855) 884-9085**.

Lesiones en el lugar de trabajo:

Para obtener información sobre los derechos de los trabajadores lesionados, consulte estos videos de Ohio Bureau of Workers’ Compensation (la Oficina de Compensación a los Trabajadores Lesionados de Ohio): youtu.be/zLNyjbHSt4 y youtu.be/g9x0ioZoz0s. También puede llamar al **(800) 644-6292**.

Derechos y protecciones de todos los trabajadores en Ohio, incluyendo trabajos H-2A:

- Recibir una copia del contrato de trabajo en un idioma que pueda entender.
- Recibir un sueldo de por lo menos \$18.18 por hora por trabajo en Ohio en 2024, incluso si está trabajando por pieza.
- Debe recibir pago por el tiempo que espera en el campo cuando está listo para trabajar; el tiempo que se tarda en ser transportado entre los campos; cualquier descanso para el almuerzo tomado durante las horas de trabajo de menos de 30 minutos de duración.
- Debe recibir pago del salario establecido en el contrato de trabajo por lo menos dos veces al mes.
- A ser informado por escrito de todas las deducciones (aun si no son requeridas por otras leyes) que se harán en el cheque de pago.
- Recibir un resume de ganancias por escrito (talón de cheque) de los ingresos por cada período de pago.
- Tener garantizado el empleo por lo menos 75% del total de las horas prometidas en el contrato de trabajo y recibir pago por 75% del contrato si el contrato terminó sin buena razón por el empleador. Usted debe quedarse por 100% del contrato para estar garantizado el 75% si el empleador no termina el contrato antes de la fecha que debe terminar.
- Ser reembolsado por los gastos de transporte y las comidas del lugar de reclutamiento hasta el lugar de trabajo al término de la mitad del contrato.
- Ser reembolsado por el transporte y las comidas de regreso al lugar de reclutamiento al finalizar el 100% de la duración del contrato H-2A.
- Vivienda gratuita y segura en la dirección identificada en su contrato.
- Los trabajadores que viven en viviendas proporcionadas por el empleador deben recibir transporte gratuito en un vehículo seguro entre la vivienda y el lugar de trabajo.
- Se le ofrecerán tres comidas por día o instalaciones de cocina gratuitas y acceso a comestible.
- Tener cobertura del seguro estatal de COMPENSACIÓN A LOS TRABAJADORES LESIONADOS o su equivalente y recibir atención médica y tiempo libre pagado en caso de una lesión.
- Las herramientas, provisiones, y equipos necesarios para realizar las tareas asignadas deben ser ofrecidas sin costo.
- Los empleadores DEBEN poner un anuncio acerca de estos derechos donde los empleados lo puedan ver fácilmente.

¡ATENCIÓN TRABAJADORES H-2A!

Proteja sus documentos mientras esté en los EE. UU. Es ilegal que su empleador retenga su pasaporte u otros documentos de inmigración. Si no le gusta su trabajo, puede renunciar cuando lo desee. Sin embargo, debe salir de los EE. UU. para evitar consecuencias de inmigración. Debe salir dentro de los 30 días después de la expiración de su empleo o al final de su trabajo. Sin embargo, puede solicitar permanecer en los EE. UU. por mas tiempo para resolver una disputa laboral si es víctima de un delito mientras se encuentra en los EE. UU., o si tiene otros motivos para una visa o alivio migratorio. Por ejemplo, puede obtener “Acción Diferida”, y un permiso de trabajo de hasta dos años mientras su disputa de trabajo está en progreso. Para más información acerca del proceso visite:

www.nilc.org/wp-content/uploads/2023/03/2023_March-NIPNLG-NILC-Worker-FAQ-ESP.pdf